

DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 45-21 SONIA CAMILA GÓMEZ



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-08-05 12:11

 DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 45-21 SONIA CAMILA GÓMEZ MOSQUERA .PDF (~505 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 29 de julio del 2021.

Doctora
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ.
 Secretaria General
 Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 Ibagué

*Docu
028
9-27*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N. 045 DEL
12 DE ABRIL DEL 2021.**

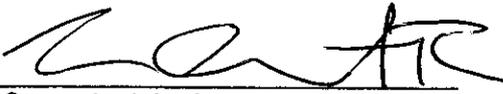
Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 003:

- Copia del registro fotográfico de la asistencia a reuniones por parte de la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera por mí.
- Copia del cuadro de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de actividades delegadas por mí a la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera.
- Copia de oficios proyectados por la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera y suscritos por mí.
- Copia de cuadro comparativo de los derechos de petición perentorios radicados en gerencia realizado por la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera.

Atentamente,


 Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez
 Gerente General (E)



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 1 de 3

_ Contrato No.	045 del 12 de abril del 2021.		
Objeto	Contratar los servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo 02 para apoyar actividades de seguimiento, control o verificación requeridas por el gerente del IBAL S.A E.S.P.		
Valor total	\$12.000.000		
Contratista	Sonia Camila Gómez Mosquera.		
Supervisor	Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez.		
Fecha de Inicio	15 de abril del 2021.		
Fecha de terminación	14 de octubre del 2021.		
Plazo de Ejecución	Seis meses.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL			
	Año	Mes	Día
	2021	07	29
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. __003__ del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	15 de junio del 2021 al 14 de julio del 2021.		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar a la gerencia general en el seguimiento y verificación de respuesta de derechos de petición radicados por usuarios de la empresa y que sean direccionados directamente a gerencia. Esta información se consolidará en una base de datos confrontada con los sistemas que posee la empresa para el respectivo seguimiento. La información de derechos de petición deberá permitir requerir a los responsables asignados antes y después de vencimiento de plazo de respuesta de los mismos.2. Asistir al gerente en las visitas de usuarios, proveedores, contratistas y comunidad en general, que hayan agendado cita con el gerente. Así mismo deberá llevar acta de cada una de las reuniones que asista y hacer seguimiento de los compromisos que designe.3. Elaborar las actas de comité de gerencia y demás comités en el que sea delegada.4. Encargarse de la recolección de firmas de las actas elaboradas.5. Remitir las ordenes de gerencia con plazos perentorios de respuesta y estar atenta con las dependencias en el cumplimiento de dichos plazos. El contratista deberá tener base de datos de todas las ordenes de gerencia impartidas hasta su cierre por parte del área correspondiente.		

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 3

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Hacer seguimiento y verificación de cumplimiento de las actividades que sean asignadas por el gerente a las dependencias técnicas y administrativas. 7. En virtud de las actividades de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de las diligencias delegadas por el gerente a las dependencias, deberá hacer los requerimientos verbales y escritos a estas con el fin de mantener informado al gerente del cumplimiento de la tarea asignada. El contratista deberá mantener una base de datos con esta información (solicitada y entregada con fechas). 8. Elaborar actas de reunión, respuesta de derechos de petición que sean asignados y en general documentos internos y externos asignados por el gerente y que deban ser remitidos. Los documentos deben ser elaboradas en los registros vigentes del sistema de calidad de la empresa. 9. Apoyar en la organización documental de la Gerencia General, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley y el sistema de gestión de la empresa. 10. Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera y el tiempo que sea necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual. 11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato gerente general.
--	---

Evidencias de la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de la asistencia a reuniones por parte de la contratista hacia el gerente general. • Cuadro de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de actividades delegadas por el gerente a la contratista. • Oficios proyectados por la contratista y suscritos por el gerente general. • Cuadro comparativo de los derechos de petición radicados en gerencia.
--	---

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$12.000.000.
Valor Acta No. 001	\$2.000.000.
Valor Acta No. 002	\$2.000.000.
Valor Acta No. 003	\$2.000.000.
Saldo	\$6.000.000.

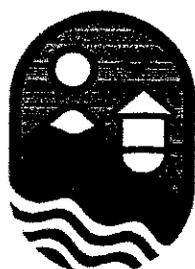
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 3 de 3

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Ach Sol.	Valor total del aporte	\$ 263.800
Planilla No.	7801132210	Salud	\$ 113.600
Periodo cotizado	De:	01 de junio del 2021.	Pensión \$ 145.400
	Hasta:	30 de junio del 2021.	ARL \$ 4.800
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Firma			
Nombre	Sonia Camila Gómez Mosquera.		Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez
	Contratista		Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita.		



IBAL

SA ESP OFICIAL

SIG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DELEGADAS POR EL GERENTE POR LA CONTRATISTA SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA.

FECHA:	INFORMACION SOLICITADA:	INFORMACION ENTREGADA:
15 de junio del 2021.	Conseguí el listado de las preguntas que realizo el Concejo Municipal al gerente general por diligencia de debate de Control Político.	Inmediatamente.
15 de junio del 2021.	Cite a comité de gerencia a los directivos y líderes de la entidad.	Inmediatamente.
15 de junio del 2021.	Autorice el ingreso a la entidad personal de la Contraloría Municipal.	Inmediatamente.
16 de junio del 2021.	Direccione derechos de petición de acuerdo a las órdenes de gerencia.	Inmediatamente.
16 de junio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño se encontraba enferma.	Inmediatamente.
16 de junio del 2021.	Autorice el ingreso a la empresa de la comunidad de la Tigrera quienes tenían cita con el gerente general.	Inmediatamente.
17 de junio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño se encontraba enferma.	Inmediatamente.
17 de junio del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en gerencia a todas las dependencias.	Inmediatamente.
17 de junio del 2021.	Realice un cuadro comparativo con cada uno de los compromisos que se adquirieron en el comité de gerencia de la dirección comercial.	Inmediatamente.

18 de junio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño se encontraba enferma.	Inmediatamente.
18 de junio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
18 de junio del 2021.	Autorice el ingreso a la entidad del delegado de la Contraloría General de la Republica, con la finalidad de reunirse con el gerente general.	Inmediatamente.
22 de junio del 2021.	Autorice el ingreso de Cristian Ávila de los mercados campesinos.	Inmediatamente.
22 de junio del 2021.	Autorice el ingreso del concejal William Santiago a la entidad.	Inmediatamente.
22 de junio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
23 de junio del 2021.	Asistí al gerente general en el comité de gerencia de empalme de la Secretaria General.	Inmediatamente.
23 de junio del 2021.	Asistí al gerente general en el comité de gerencia de empalme de la dirección comercial.	Inmediatamente.
23 de junio del 2021.	Realice las actas de los anteriores comités.	Inmediatamente.
23 de junio del 2021.	Proyecte oficio solicitando invitación a mesa de trabajo virtual con la Contraloría Municipal a la Ing. Erika Palma, Ing. Carlos Marulanda y al Ing. Harold Rossemberg.	Inmediatamente.
23 de junio del 2021.	Proyecte oficio solicitando invitación a mesa de trabajo virtual con la Contraloría Municipal al Ing. Juan Carlos Núñez.	Inmediatamente.
24 de junio del 2021.	Gestione el ingreso del representante de la Contraloría General de la Nación.	Inmediatamente.
24 de junio del 2021.	Recolecte firmas que faltaban de las actas de los comités de gerencia.	Inmediatamente.

24 de junio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
25 de junio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
25 de junio del 2021.	Recolecte firmas que faltaban de las actas de los comités de gerencia.	Inmediatamente.
25 de junio del 2021.	Coordine el link de la mesa de trabajo virtual entre el gerente general y la Contraloría Municipal.	Inmediatamente.
28 de junio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño no asistió dado a que un familiar cercano falleció.	Inmediatamente.
28 de junio del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en gerencia a todas las dependencias.	Inmediatamente.
28 de junio del 2021.	Recolecte firmas que faltaban de las actas de los comités de gerencia.	Inmediatamente.
29 de junio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño no asistió dado a que un familiar cercano falleció.	Inmediatamente.
29 de junio del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en gerencia a todas las dependencias.	Inmediatamente.
29 de junio del 2021.	Coordine la visita del señor alcalde a reunión con el gerente general.	Inmediatamente.
29 de junio del 2021.	Proyecte circular No. 013 en la cual se cita a comité de gerencia en el Hotel Casa Morales.	Inmediatamente.
30 de junio del 2021.	Asistí al gerente general a comité de gerencia con los líderes de los procesos y el alcalde.	Inmediatamente.
30 de junio del 2021.	Grabe las intervenciones de los directivos y los líderes de los procesos	Inmediatamente.
30 de junio del 2021.	Tome nota de los compromisos que dejó el alcalde a la entidad.	Inmediatamente.

01 de julio del 2021.	No pude asistir a las instalaciones de la entidad dado a que tengo una infección gastrointestinal.	Inmediatamente.
02 de julio del 2021.	Autorice el ingreso del coronel Andrés Fernández a una cita con el gerente.	Inmediatamente.
02 de julio del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia, dado a que la señora Olga Fandiño no asistió dado a que un familiar cercano falleció.	Inmediatamente.
02 de julio del 2021.	Autorice el ingreso de personal de Cortolima a una reunión con el gerente y la Ing. Alexi Buitrago.	Inmediatamente.
06 de julio del 2021.	Le recordé al gerente general la reunión del PIAJF y del PSMV que se desarrollaran de forma virtual.	Inmediatamente.
06 de julio del 2021.	Le solicite al personal que participo en el anterior comité de gerencia con el señor alcalde me enviaran las diapositivas.	Inmediatamente.
06 de julio del 2021.	Realice el acta de comité de gerencia.	Inmediatamente.
07 de julio del 2021.	Transcribí el acta del anterior comité de gerencia con el señor alcalde en el hotel Casa Morales.	Inmediatamente.
07 de julio del 2021.	Asistí al gerente general en la reunión que sostuvo con la Personería Municipal.	Inmediatamente.
07 de julio del 2021.	Asigne en la agenda del gerente general cita con la Personería Municipal para recorrido en la Vereda Cay.	Inmediatamente.
08 de julio del 2021.	Transcribí el acta del anterior comité de gerencia con el señor alcalde en el hotel Casa Morales.	Inmediatamente.
08 de julio del 2021.	Asistí al gerente general en reunión con personal de Camacol.	Inmediatamente.
08 de julio del 2021.	Coordine el ingreso de las anteriores personas.	Inmediatamente.
09 de julio del 2021.	Realice oficio que se le enviara al Concejo Municipal donde se justifica Inasistencia a debate de Control Político.	Inmediatamente.

09 de julio del 2021.	Me comuniqué telefónicamente con un constructor aplazando la cita que tenía con el gerente general.	Inmediatamente.
09 de julio del 2021.	Le recordé al gerente general las fechas en que se debe enviar la información al Concejo Municipal por los debates de control político.	Inmediatamente.
12 de julio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
12 de julio del 2021.	Coordine la asistencia del gerente al congreso de Andesco.	Inmediatamente.
12 de julio del 2021.	Organice los documentos del gerente general bajo la supervisión de él.	Inmediatamente.
13 de julio del 2021.	Realice un cuadro en Excel relacionando las calles que el señor alcalde priorizo y el gerente.	Inmediatamente.
13 de julio del 2021.	Imprimí las diapositivas que el gerente usara en el debate de control político.	Inmediatamente.
13 de julio del 2021.	Conseguí el link de la reunión del debate de control político en el concejo municipal.	Inmediatamente.
14 de julio del 2021.	Conseguí el link de la reunión del debate de control político en el concejo municipal.	Inmediatamente.
14 de julio del 2021.	Requerí al personal por medio de la plataforma Spark otorgaran respuesta a los derechos de petición.	Inmediatamente.
14 de julio del 2021.	Me comuniqué con el Ing. Bonnet para que acompañara al gerente en el debate de control político fijado para el día de hoy.	Inmediatamente.

ASISTENCIA DE LA CONTRATISTA SONIA CAMILA GÓMEZ MOSQUERA AL GERENTE GENERAL DEL IBAL EN VISITAS PROGRAMADAS CON LA COMUNIDAD.



**ASISTENCIA A CITACIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR
ALCALDE EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.
15 DE JUNIO DEL 2021.**

ASISTENCIA DE LA CONTRATISTA SONIA CAMILA GÓMEZ MOSQUERA AL GERENTE GENERAL DEL IBAL EN VISITAS PROGRAMADAS CON LA COMUNIDAD.



**COMITÉ DE GERENCIA EN EL HOTEL CASA MORALES CON
EL SEÑOR ALCALDE.
30 DE JUNIO DEL 2021.**



**DERECHOS DE PETICION PERENTORIOS RADICADOS EN EL CORREO DE LA GERENCIA DEL IBAL S.A E.S.P.
OFICIAL.**

PROCEDENCIA:	CONTENIDO:	MEDIO EN QUE SE RADICO:	FECHA DE RADICACION:	DELEGADO A:	FECHA DE RESPUESTA:
Procuraduría Provincial.	Solicitan informe de la plataforma CETIL.	Correo electrónico.	09 de junio del 2021.	Dra. Alexandra Medina.	Se otorgo respuesta el 15 de junio del 2021.
Defensoría del Pueblo.	Visita técnica por excesiva facturación del servicio de agua y alcantarillado- Manzana C casa 3 barrio: Jardín.	Correo electrónico.	14 de junio del 2021.	Tatiana Peña. RAD. 8821	Se otorgo respuesta el 23 de junio del 2021.
Cortolima.	Resolución que requiere informes técnicos sobre las obras de red de alcantarillado del sector Las Orquideas.	Correo electrónico.	15 de junio del 2021.	Ing. Alexi Buitrago.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.

Secretaría Administrativa.	Solicita expedir certificación de las redes de acueducto y alcantarillado de la Manzana J zona comunal- comuna 9.	Correo electrónico.	09 de junio del 2021.	Ing. Alfonso del Campo.	Se otorgo respuesta el 28 de junio del 2021.
Procuraduría Provincial.	Acciones adelantadas por el IBAL que aseguren el préstamo del servicio de acueducto del barrio Alaska.	Correo electrónico.	16 de junio del 2021.	Ing. Harold Rodríguez.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.
Oficina Jurídica.	Información del proyecto acueducto sistema Cay en los daños de Luis Eduardo Muñoz y copia de los contratos relacionados.	Correo electrónico.	16 de junio del 2021.	Ing. Erika Palma.	Se otorgo respuesta el 12 de julio del 2021.
Despacho del alcalde.	Solicitan remisión del expediente y propuesta de conciliación por parte del Consorcio Atria.	Correo electrónico.	16 de junio del 2021.	Ing. Erika Palma.	Se otorgo respuesta el 06 de julio del 2021.
Secretaría de Ambiente.	Solicitan informe detallado sobre el proceso de implementación del acueducto complementario y mencionar los acueductos del sur beneficiados.	Correo electrónico.	05 de junio del 2021.	Ing. Erika Palma.	Se otorgo respuesta el 10 de junio del 2021.

Tribunal de Arbitramento.	Solicitan documentos necesarios para el tribunal de arbitramento.	Correo electrónico.	21 de junio del 2021.	Dr. Oscar Gutiérrez-Administrativo.	Se otorga respuesta el 24 de junio del 2021.
UNIBAL.	Solicita el pago de horas extras diurnas y nocturnas, recargos dominicales y festivos.	Correo electrónico.	21 de junio del 2021.	Dr. Oscar Gutiérrez-Administrativo.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.
Secretaría de Ambiente.	Solicitan préstamo del vector del corregimiento 13- vereda Chucuni.	Correo electrónico.	25 de junio del 2021.	Ing. Alfonso del Campo.	Fecha máxima para otorgar respuesta 19 de julio del 2021.
UNIBAL.	Derecho de petición solicitando plan de austeridad, ingresos y pagos de la empresa.	Ventanilla única. Rad. 9091.	23 de junio del 2021.	Dr. Oscar Gutiérrez.	Fecha máxima para otorgar respuesta 15 de julio del 2021.
Oficina jurídica de la alcaldía.	Derecho de petición solicitando reparar un hueco en la manzana 8 casa 4 barrio: Varsovia 2.	Correo electrónico.	25 de junio del 2021.	Ing. Harold Rodríguez.	Fecha máxima para otorgar respuesta 21 de julio del 2021.
Contraloría Municipal.	Solicitan información de Auditoría Financiera y de Gestión.	Correo electrónico.	25 de junio del 2021.	Dra. Olga Liévano.	Fecha máxima para otorgar respuesta 21 de julio del 2021.

Contraloría Municipal.	Solicitan información del contrato de obra No. 24014 del 13/12/2013 y demás información.	Correo electrónico.	28 de junio del 2021.	Dra. Olga Liévano.	Se otorgo respuesta el 01 de julio del 2021.
Oficina Jurídica de la Alcaldía.	Solicitan certificar si el tanque de la fiscalía hace parte integral del acueducto complementario.	Correo electrónico.	02 de julio del 2021.	Ing. Erika Palma.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.
Defensoría del Pueblo.	Solicitan corregir filtración de aguas residuales- carrera 3 calle 20-21 barrio: La Estación.	Correo electrónico.	05 de julio del 2021.	Ing. Alfonso del Campo.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.
Defensoría del Pueblo.	Solicitan corregir filtraciones de Aguas Residuales- carrera 44 No. 77-06 barrio: Jardín Atolsure.	Correo electrónico.	05 de julio del 2021.	Ing. Alfonso del Campo.	Realice requerimientos y no se obtuvo respuesta.
Contraloría Municipal.	Solicitan información relacionada con las obras de la calle 121 carrera 15 Praderas de Santa Rita y Cantabria calle 119 carrera 10 A.	Correo electrónico.	13 de julio del 2021.	Dra. Olga Liévano.	Fecha máxima para otorgar respuesta el 16 de julio del 2021.

100- 3 0 2

Ibagué, 23 JUL 2021

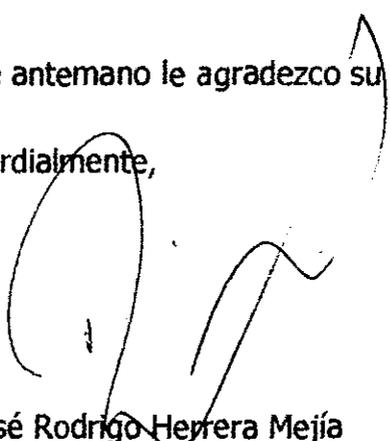
Doctor
ANDRÉS FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal
Ciudad

Respetado Señor Alcalde:

Amablemente me permito solicitarle permiso para asistir a diligencias de carácter personal los días 12 y 13 de agosto del 2021, por lo anterior delego a la Dra. Olga Lucia Liévano Rodríguez- Secretaria General como gerente general encargada para que ejerza mis mismas funciones las fechas comentadas, persona quien cumple con todas las aptitudes y actitudes necesarias para cubrir mis facultades.

De antemano le agradezco su apoyo y colaboración.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.



**IBAGUÉ
VIBRA**



100- 2 2 3

Ibagué, 23 JUN 2021

Ing.

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Líder Gestión de Proyectos.

IBAL SA ESP OFICIAL

Ing.

CARLOS DARÍO MARULANDA OCAMPO

Gestión Sistemas.

IBAL SA ESP OFICIAL

Ing.

HAROLD ROSSEMBERG RODRÍGUEZ

Director Operativo

IBAL SA ESP OFICIAL

Asunto: invitación mesa de trabajo virtual.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la invitación realizada por la Contraloría Municipal de Ibagué, nos permitimos de manera respetuosa citarlo a una mesa de trabajo virtual que se realizara el día jueves 24 de junio del 2021 a las 10:00 a.m., el link de la reunión se enviará en el transcurso del día, dicha diligencia se fundamenta en el proceso de Auditoria Financiera y de Gestión que se adelanta en la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL a la vigencia 2020 y dentro de la evaluación de las inversiones realizadas por la entidad financiadas por la deuda adquirida por la entidad en los contratos No. 202 del 2017 cuyo objeto contractual es la etapa de la segunda fase del acueducto complementario de la ciudad.

Esperamos contar su participación.

Cordialmente,

José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera.



**IBAGUÉ
VIBRA**

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN [116] Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

100- 2 2 2 -

Ibagué, 23 JUN 2021

Ing.

JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZÁLEZ

Secretario de Infraestructura del municipio de Ibagué
Ciudad.

Asunto: invitación mesa de trabajo virtual.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la invitación realizada por la Contraloría Municipal de Ibagué, nos permitimos de manera respetuosa citarlo a una mesa de trabajo virtual que se realizara el día jueves 24 de junio del 2021 a las 10:00 a.m., el link de la reunión se enviará en el transcurso del día, dicha diligencia se fundamenta en el proceso de Auditoria Financiera y de Gestión que se adelanta en la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL a la vigencia 2020 y dentro de la evaluación de las inversiones realizadas por la entidad financiadas por la deuda adquirida por la entidad en los contratos No. 202 del 2017 cuyo objeto contractual es la etapa de la segunda fase del acueducto complementario de la ciudad.

Esperamos contar su participación.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera.



CIRCULAR No. 013.

DE: GERENCIA GENERAL.

PARA: DIRECTORES Y LÍDERES DE LOS PROCESOS.

ASUNTO: COMITÉ DE GERENCIA.

FECHA: 29 DE JUNIO DEL 2021.

Por directriz del Ingeniero José Rodrigo Herrera Mejía- Gerente General se cita el miércoles 30 de junio del 2021 a Comité de Gerencia en el Hotel Casa Morales a partir de las 7:00 a.m., cabe aclarar que todos los asistentes deben permanecer durante la ejecución del comité, el personal solicitado es el siguiente:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.	Dr. Álvaro Francisco Useche Perdomo. Ing. Erika Melissa Palma Huertas. Ing. Ivonne Yuliana Orjuela Logreira. Ing. Alexi Buitrago Caicedo. Dra. Zayra Tatiana Orjuela Artunduaga.
DIRECCIÓN OPERATIVA.	Ing. Harold Rossemberg Rodríguez. Ing. Diley Vanessa Barrero Olaya. Ing. Andrés Orlando Waltero Angarita. Dra. Gladys de la Pava Bedoya. Ing. Lady Joanna Bonilla Medina. Ing. Alfonso Augusto del Campo Naged. Dra. Ruth Elena Salazar Torres. Ing. Carlos Camacho.
DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE.	Dr. Felipe Andrés Calderón Quiroga. Dra. Carmen Elena Canizales Cartagena. Dr. Willinton Jaramillo Herrera. Dra. Johanna María Cazares Hernández.

	Ing. John Jairo Bustos.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	Dr. Oscar Andrés Gutiérrez. Dr. Javier Piedrahita Sarmiento. Dra. Diana Alexandra Guzmán Malca. Dra. Heylen Alexandra Medina Castañeda. Dr. José Ricardo Bachiller. Ing. Carlos Darío Marulanda Ocampo. Dr. Luis Eduardo Arbeláez Jaramillo. Dr. Álvaro Francisco Useche Perdomo. Dra. Luz Marina Yara Acosta.
SECRETARIA GENERAL.	Dr. Olga Lucia Liévano Rodríguez.
OFICINAS DE CONTROL INTERNO.	Dra. Jenny Carolina Sanmiguel Urueña. Dr. Oscar Eduardo Castro Morera.

El personal que asistirá deberá tener claridad de como se encuentra el área, que se ha gestionado durante sus labores y necesidades de contratación, para lo anterior se necesita apoyo visual en máximo tres diapositivas.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía.
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnóloga 02.



IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



IBAGUÉ VIBRA

100- 2 8 1

Ibagué, 09 JUL 2021

Doctores

CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Secretariageneral@concejodeibague.gov.co

Ciudad

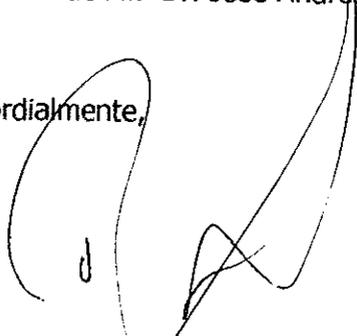
Asunto: justificación de inasistencia a sesión de plenaria convocada para el día viernes 23 de julio de 2021 a las 08:00 a.m. la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Respetados doctores:

El pasado 06 de julio del 2021 fui notificado por el Honorable Concejo del municipio de Ibagué a debate de control político fijado para el día viernes 23 de julio del 2021 a las 08:00 a.m., lastimosamente para ese mismo día fui citado por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima a Audiencia de Verificación de Cumplimiento a las 09:00 a.m., por lo tanto, me permito de manera respetuosa justificar mi inasistencia a el debate de control político, en consecuencia insto a esta Corporación a asignarme una nueva fecha para resolver las preguntas que me fueron asignadas.

Como prueba de lo anterior adjunto Auto expedido por el Tribunal Administrativo del Tolima de M.P Dr. José Andrés Rojas Villa donde consta la previa declaración.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente general.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

Radicación: 73001-23-00-000-2001-01676-00
Acción: Popular
Accionante: Félix Eduardo Ramírez Martínez.
Accionado: Municipio de Ibagué y otros.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA

Ibagué, 21 de junio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73001-23-00-000-2001-01676-00
Acción: Popular
Accionante: Félix Eduardo Martínez Ramírez y otro.
Accionado: Municipio de Ibagué, Corporación Autónoma Regional del Tolima y otros.
Tema: Suspensión Audiencia de Verificación de cumplimiento.

Procede la Sala Unitaria¹ a suspender la audiencia de Verificación de Cumplimiento; fijada para el día 22 de junio de 2021 a las 9:00 de la mañana, como nueva fecha se estipula el día 23 de Julio de 2021 a las 9:00 de la mañana.

Lo anterior, en consideración a que El Alcalde Municipal de Ibagué no quiso reunirse, manifestando mediante correo electrónico enviado el viernes 18 de junio de 2021, la imposibilidad de hacerlo, luego pues se debe tener en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 21 de junio de 2021, El despacho del Alcalde Municipal de Ibagué solicita que se tenga como nueva fecha el día 23 de julio de 2021.

En consecuencia, la Sala Unitaria del Tribunal Administrativo del Tolima,

RESUELVE:

PRIMERO: Suspender la audiencia de Verificación de Cumplimiento; fijada para el día 22 de junio de 2021 a las 9:00 de la mañana, como nueva fecha se estipula el día 23 de Julio de 2021 a las 9:00 de la mañana.

SEGUNDO: Notifíquese la presente providencia personalmente a las partes y a los intervinientes -Agente del Ministerio público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-, en atención a lo dispuesto por el artículo 8º. del Decreto legislativo 806 de 2020.

¹ Atendiendo las pautas establecidas desde el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones en virtud del "Estado de Emergencia económico, social y ecológico" decretado en el territorio nacional, y con fundamento en los estragos de la pavorosa plaga clasificada como SARS-CoV-2 por las autoridades sanitarias mundiales de la OMS, causante de lo que se conoce como la enfermedad del Covid-19 o popularmente "coronavirus"; y desde el Acuerdo PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se tomaron medidas por motivos de salubridad pública, la presente providencia fue discutida y aprobada por la Sala a través de correo electrónico y se notifica a las partes por el mismo medio.

Radicación: 73001-23-00-000-2001-01676-00
Acción: Popular
Accionante: Félix Eduardo Ramírez Martínez.
Accionado: Municipio de Ibagué y otros.

TERCERO: Se les pone de presente a los sujetos procesales y a los intervinientes dentro del proceso de la referencia, el deber que les asiste de avisar cualquier modificación en la información de los canales de comunicación electrónica al correo establecido por la Secretaría de la Corporación (rdoc02tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º. del Decreto 806 de 2020.

CÚMPLASE



JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA
Magistrado

NOTA ACLARATORIA: La providencia se tramitó por los canales electrónicos oficiales de los Despachos de los Magistrados que integran la Sala de Decisión del Tribunal Administrativo del Tolima y de la misma manera fue firmada y notificada.

100- 295

Ibagué, 19 JUL 2021

Doctores:

CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Secretariageneral@concejodeibague.gov.co

Ciudad

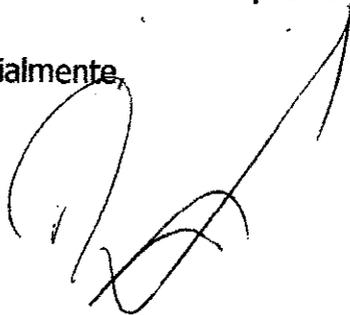
Asunto: solicitud prorroga de un día a respuesta de la proposición No. 061-1 convocada para el día viernes 23 de julio del 2021 a las 02:00 p.m. presentada por el Honorable Concejal Lisandro Trujillo Cendales.

Respetados doctores:

De manera muy comedida me permito solicitar prorrogar por un día hábil el término que fijo el Honorable Concejo del Municipio de Ibagué para otorgar respuesta a la proposición No. 061-1 la cual cita a debate de control político virtual presentada por el Honorable Concejal Lisandro Trujillo Cendales, en razón del fallecimiento de la Ing. Mónica Andrea Manrique Aristizábal quien sirvió durante ocho años y medio a la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado- IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, lo anterior con la finalidad de reunir la información correspondiente para una excelente contestación.

Agradezco la atención prestada y conceder mi requerimiento.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente general.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.



**IBAGUÉ
VIBRA**

100- 294

Ibagué, 19 JUL 2021

Doctora:

PAOLA ARBELÁEZ ARENAS

Gerente General

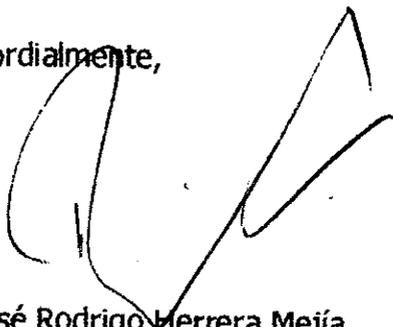
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué
Ciudad

Asunto: delegación junta directiva.

Respetada Doctora:

De manera muy comedida me permito delegar a la Junta Directiva del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE que se celebrara el día lunes 19 de julio del 2021 al Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez persona que cumple con las actitudes y aptitudes para sustituirme en dicha diligencia.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

100-293

Ibagué, 15 JUL 2021

Msa.

Doctor:

LEANDRO VERA ROJAS

Secretario General

Alcaldía Municipal de Ibagué

Ciudad

Asunto: diapositivas correspondientes al cuarto Consejo de Gobierno.

Respetado doctor:

De manera muy comedida me permito adjuntar la presentación de las diapositivas de la entidad correspondientes al cuarto Consejo de Gobierno, el cual se celebrará en el Club Campestre de la ciudad de Ibagué, a partir de las 6 a.m., lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.



IBAGUÉ VIBRA

100- 292

Ibagué, 15 JUL 2021

Mia

Doctora:

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Líder Talento Humano.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

Ciudad

Asunto: solicitud viáticos aéreos y gastos de viaje.

Respetada doctora:

De manera muy respetuosa me permito solicitar viáticos (tiquetes aéreos) y gastos de viaje del Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez- Director Administrativo y Financiero y del Ing. José Rodrigo Herrera Mejía- Gerente General de la empresa los cuales asistirán al XXIII Congreso de Servicios Públicos, TIC y TV la Base de la Reactivación Económica del día 12 al 15 de octubre del presente año el cual se celebrara en la ciudad de Cartagena de Indias, por lo tanto anexo folleto informativo de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones- ANDESCO.

Gracias por la atención.

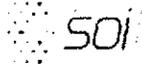
Cordialmente,

José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnóloga 02.



IBAGUÉ VIBRA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1110591276
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MANZANA D CASA 8 TELÉFONO:	2747826
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7801132210	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1060260050

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 145.400
SUBTOTAL:			1	\$ 145.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 113.600
SUBTOTAL:			1	\$ 113.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 4.800
SUBTOTAL:			1	\$ 4.800

TOTAL PAGADO:	\$ 263.800
----------------------	-------------------

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA:
		2021/07/15
		VERSIÓN: 01

Evaluación: ha evaluación 29 de julio del 2021. Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 003. Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 045 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021.
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA NIT: C.C. 1.110.591.276
 FECHA DE INICIO: 15 DE ABRIL DEL 2021. FECHA DE TERMINACION: 14 DE OCTUBRE DEL 2021.
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO 02 PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, CONTROL D VERIFICACION REQUERIDAS POR EL GERENTE DEL IBAL S.A.E.S.P.

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIOAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
TOTAL PROMEDIO	4.00	EVALUACION TOTAL	4.00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluacion y reevaluacion de proveedores la calificacion de la reevaluacion de proveedores tendra los siguientes

Los efectos mencionados en la nota anterior

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA: 2021/07/15
		VERSIÓN: 01
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI NO

<u>OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ- SUPERVISOR</u> 
<u>SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA- CONTRATISTA</u> 

Cuenta de cobro No. 003.
02 de agosto del 2021.
La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT. 800.089.809-6

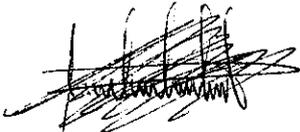
Debe a:

Sonia Camila Gómez Mosquera
C.C No. 1.110.591.276

La suma de:
Dos millones de pesos moneda corriente- \$2.000.000.00 M.CTE

Por concepto de contratar los servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo 02 para apoyar actividades de seguimiento, control o verificación requeridas por el gerente del IBAL S.A E.S.P.

Atentamente,



Sonia Camila Gómez Mosquera
C.C No. 1.110.591.276
Scamilagm1998@outlook.com
3103163489
Manzana d casa 8 piso 2 barrio: Arkamonica, Ibagué

El pago se deberá consignar a la cuenta de ahorros No. 81013920870601 del banco Mundo Mujer.